

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 23 DE NOVIEMBRE DE 1865.

CUESTION DE AGUAS.

El Sr. D. Miguel Gonzalez se ha despachado á su gusto. Por Dios que no podrá quejarse de miserias ni estrecheces por parte del *Adelante*. Prueba le hemos dado de que nuestras obras se ajustan á nuestras palabras y nuestra conducta á nuestras opiniones. No tema sin embargo que, en uso de nuestro derecho, tomemos las represalias.

El Sr. D. Miguel nos ha engañado. Se lo decimos con todo el desenfado salmanino. Ha frustrado nuestras esperanzas. Creimos que iba á levantar algo esta cuestión. A la vista de su primer comunicado, un tanto punzante é intencionado, casi llegamos á confiar que, entrando á puertas abiertas en el palenque de la discusión, Caballero armado de todas armas, iba á dar alguna novedad al asunto y á despertar, por medio de su crítica, el apagado entusiasmo de nuestros soñolientos convecinos. Nos hemos llevado un solemne chasco. El público bosteza ya y abre la boca.

El Sr. D. Miguel se ha limitado á decirnos, que en Madrid se ha arrendado y vendido muy barato el servicio de aguas por la Compañía del Canal de Isabel 2.^a: ha sostenido con vulgares sofismas el contrasentido de que es cara el agua suministrada *de valde* al vecindario de Salamanca, según el proyecto que combate: nos ha citado al Prefecto de París para sostener el craso error económico-administrativo de que es conveniente que el Estado y los cuerpos colectivos se metan á fabricantes, constructores y administradores: nos ha querido dar una lección de física, por modos tales que, mal viento nos lleve, si no ha dicho gruesos dislates científicos: y por último, queriendo curarse en sana salud, se ha echado las dos manos donde dice que le hemos dado, y nos llama, en *desquite*, «abogados de Mr. Rouault.» Pocos cuartos nos vale la tal abogacía, querido Sr. D. Miguel. Se lo participamos á V. para si sabe por ahí que nos los escamotean en el camino, nos haga el favor de decirnoslo pronto y á voces. Como al Sr. D. Miguel no le valga mas su fiscalización y el trabajo que se ha tomado en impugnar el proyecto de aquel otro Señor.... ¡medrados estamos! Los Salamanquinos, amigo D. Miguel, trabajamos á palo seco: y sepa V. que, hasta para casarnos, somos tan poco ne-

gociantes, que lo hacemos siempre pelo á pelo.

Sepa además el Sr. D. Miguel, que esas son armas vedadas; pero así y todo nos reimos de ellas. Porque la verdad es, que aunque el Sr. D. Miguel ha empleado la fuerza de no sabemos cuántos caballos para arrojarlos al rostro, la tal arma ha caído embolada á sus mismos pies. No podía llegar á nosotros. ¿No ve el Sr. D. Miguel, que este es un pueblo chico, donde todos, toditos no conocemos...? ¡Bah! Esas son puerilidades, y de mal género por cierto; desahogos de malísimo tono, que solo revelan un poquito de intención y de despecho fementil.

Lo repetimos; el Sr. D. Miguel ha estado muy desgraciadito en su réplica. Ha quitado el interés al asunto. No queremos aburrir á nuestros lectores y hacer que tomen tedio á la cuestión de aguas. Lo escrito escrito está. Mucho pudieramos añadir á lo que sobre el asunto hemos dicho. No se prestan á corto y flojo vapuleo los deslices físico-matemáticos y estadístico-económico-administrativos que se han escapado á la pluma del Sr. D. Miguel Gonzalez, en sus mal ó bien pergeñados artículos, como el nos dice. Pero basta de polémica. Los lectores discretos no necesitan de nuestras observaciones. Y los que no lo sean, de buen grado nos harán gracia de que no les fastidiemos mas con cosas que no entienden, ó que creen tener ya bastante entendidas.

Una sola hay en la réplica del Sr. Gonzalez que bien merecía que la tratáramos despacio: la de pretender que es ventajoso al pro común de Salamanca el que su Ayuntamiento realice por si y á su costa el proyecto de Mr. Rouault; la de pretender que es ventajoso al pro común que un Ayuntamiento se meta á empresario y despues á administrador perpetuo de la industria y de la constante manipulación para el abastecimiento y servicio de aguas á la población.

En tesis general nosotros tenemos esa afirmación por uno de los errores económico-administrativos mas crasos. Tenemos por un sistema pernicioso, anti-económico ocasionado á abusos, á fraudes, á gastos innecesarios, á malas cuentas, á abandono en el servicio, á extravíos inocentes ó maliciosos el sistema de construcción, de fabricación y de administración de industrias, de productos ó de servicios por el Estado, ó por corporaciones, miembros del Estado. No quisieramos que los Ayuntamientos, ni las corporaciones administraran, ni siquiera fincas rústicas, cuanto

menos fabricas, aparatos mecánicos industriales etc. ni aun con el pretesto de que sus productos estaban destinados al servicio público. El público de ese modo se encuentra mal servido, despues de haberse gastado mucho mas de lo que á una empresa ó á un particular costarian el producir mantener y vigilar un buen servicio.

Nosotros creemos, en tesis particular, (y perdonemos nuestra franqueza el Sr. D. Miguel Gonzalez) que el proyecto económico-industrial ó fabril de Mr. Rouault para el abastecimiento de aguas á Salamanca no lo ha entendido del todo bien el Sr. D. Miguel. Y desde luego confesamos que, para entenderlo, es más apto, mucho mas que nosotros.

Efectivamente, el proyecto de Mr. Rouault enlaza estrechamente el abastecimiento de la población con el de la estación de nuestro ferrocarril. Este gran alisvo del Señor D. Miguel Gonzalez que, según su estrecho criterio en este asunto, es el mayor pecado del proyecto de Mr. Rouault, es cabalmente lo que le recomienda mas: lo que le hace, no diremos aceptable, lo que le hace posible, *en igualdad de condiciones y de resultados*. Entiendalo bien el Sr. D. Miguel Gonzalez: aquel intimo enlace de servicios es lo que hace posible el proyecto en igualdad de condiciones y de resultados, aquí, en Salamanca, y hoy por hoy.

Es bastante decir esto ¿no es verdad, Sr. D. Miguel? Pues para que vea este Señor que no hablamos tan al aire como él escribe sobre este asunto; siendo como es persona facultativa y tan competente en la materia y nosotros tan cuasi legos en mecánica industrial, le hacemos un formal reto, bajo las cláusulas penales que él mismo determine, á que nos formule—siquiera sea en bosquejo—un proyecto de ascension y servicio de aguas á la población independiente del servicio de la estación del ferrocarril y en las condiciones y con los resultados que ofrece el proyecto de Mr. Rouault. Nosotros nos obligamos desde ahora á demostrarle entonces, que tal proyecto, ó está mal calculado, ó que sus resultados no corresponden por manera alguna al coste de su realización: y por consiguiente que esta es imposible racionalmente juzgando y obrando.

Pero á fuer de leales le advertimos desde ahora, que no pasaremos por cálculos, como el de la suscripción al servicio de 3500 vecinos que tiene Salamanca; como el de los tantos y cuantos jardines—regables con agua del río—que el tiempo andando vamos á tener en esta ciudad,

etc. etc. Esos y otros cálculos por el estilo del Sr. D. Miguel—se lo decimos con tiempo—no los admitiremos en su proyecto: por mas que en su impugnación obligada al de Mr. Rouault se los vayamos pasando por alto.

Abrigando pues, como abrigamos, la íntima y profunda convicción de que solo por el ferrocarril y con el ferrocarril es posible el que Salamanca tenga muy luego aguas potables en abundancia y á poco coste, ya comprenderá el Sr. D. Miguel el porqué hemos dado preferencia al proyecto de Mr. Rouault: ya comprenderá de quien somos abogados al abogar por la adopción y realización de este proyecto. Cuando el Señor D. Miguel tenga dadas tantas pruebas de desinteresado amor á Salamanca, como tenemos á las nuestras, entonces tendrá á su vez derecho para pesquisar y motejar nuestras abogacías.

No queremos negar con lo dicho la posibilidad de que el M. I. Ayuntamiento de Salamanca acometa por si y para si, independientemente del ferrocarril, la empresa de abastecimiento de aguas á la población. Lo que afirmamos resueltamente y con pleno conocimiento del asunto es, que así acometida y realizada la empresa costará infinitamente mas, no se hará tan pronto, y el público y los particulares no se verán mejor servidos que por el proyecto de Mr. Rouault, que tiene por base, ó que parte del supuesto de servir á la estación del ferrocarril y á toda la población.

Y entiendase bien, que la ejecución de ese proyecto por una empresa, por una compañía, ó por un particular, de ninguna manera excluye el que el Ayuntamiento tome parte en la empresa, ó compre el todo ó parte de la industria, ó adquiera—ya de una vez ó ya paulatinamente—la propiedad del servicio, que por de pronto y sin extraordinario sacrificio pudiera solamente arrendar, libre de todo otro gasto y de toda contingencia. Basta por hoy.

TOMAS R. PINILLA.

El ministro portugués, Sr. Conde de Castro, ha presentado á la Cámara electiva un proyecto de ley declarando libre la exportación por la barra de Oporto, de todos los vinos producidos en territorio portugués, cuya disposición empezará á regir á los tres meses de ser promulgada la ley. De esta manera quedará abolida la legislación restrictiva, que como dice el ilustrado ministro, hace mucho que está moralmente condenada. La espo-

sición que precede al proyecto es un documento notable, en el que brillan las doctrinas de la escuela liberal y progresista. Entre otras importantes consideraciones, son de bastante interés para nuestra provincia las contenidas en los siguientes párrafos:

«El gobierno desea (dice el Sr. Castro) como los que mas, favorecer al Duero con todas las mejoras materiales que sean posibles, y ellas formarían parte de esta ley si fuese su lugar oportuno.

El gobierno cree que elevando la plaza de Oporto á una de las primeras de Europa, como la corresponde, y promoviendo la fácil estracción de los productos vinícolas, habrá hecho mucho en beneficio del Duero.

Para la primera condicion falta un puerto de abrigo que felizmente ya se halla estudiado y juzgado practicable por la ciencia en la costa de Leixoes. Para la segunda falta un camino de hierro hasta la barca de Alba, que tambien se halla estudiado, y en su mayor parte aprobado por el consejo de Obras públicas. Pero si estas medidas no pueden entrar en los artículos de la ley, el gobierno queda comprometido á no levantar mano de ellas.

El camino de hierro del Duero es la empresa de mayor importancia que se puede encomendar á la accion de los capitales. En parte alguna, que yo sepa, se hallará un elemento para la explotacion de una via férrea, como la suma colosal de productos que en aquella elevan nuestro comercio.

El gobierno no contratará líneas férreas antes que la del Duero, y espera que este contrato será fácil de concluir, sobre todo aplicándole la garantía del producto bruto, segun el sistema que yo llamaré italiano.....»

Recordando lo que tantas veces hemos dicho en este periódico acerca de la navegacion del Duero y de la via férrea que se proyecta hasta la barca de Alba, inmediala á nuestro embarcadero de Vega de Terron, facil es de comprender que no sin fuertes motivos atribuímos importancia á las anteriores manifestaciones del gobierno de Portugal.

Cumplimos nuestro deber dando publicidad á estos datos, y llamando la atencion acerca de ellos, y del enlace que tienen con mejoras y aun necesidades que conviene no olvidar en nuestra provincia.

De nuestro colega el Madrileño tomamos el siguiente artículo:

LA RIQUEZA AGRICOLA EN ESPAÑA.

«Digimos en nuestros artículos mal pergeñados, sobre la industria, que en España, la agricultura se hallaba en una elevacion bastante considerable; si bien se debía mas á la fertilidad del suelo, que al trabajo empleado para conseguirlo.

Hoy queremos hablar algo de nuestra riqueza agrícola, porque en ella hasta ahora ha consistido nuestra importancia comercial y nuestra representación Europea.

Si consideramos los pueblos que casi olvidados en la geografía, son sin embargo, pilares robustos de nuestra civilización, no podremos menos de bendecir el fondo del carácter español, que sin la dorada y engañosa superficie de otras naciones, sino con la modestia de la buena fé sabe hacer brotar oro de la dura tierra.

En otros países, la industria ha pretendido suplir á la agricultura, pero siempre ha tenido que luchar con el gran inconveniente de la poca fertilidad de su suelo.

De ahí la multitud de máquinas inventadas para hacer mas fácil y menos costoso el esfuerzo de los brazos del hombre.

Sin embargo, vemos con doloroso sentimiento el poco aprecio que se ha hecho en España de estas máquinas, sin duda por la desigualdad y aspereza del terreno.

No obstante, creemos que si se agregase á las ventajosas circunstancias de la agricultura, el uso de esos brazos artificiales de la industria y de las ciencias, su apogeo sería mas grande y su esplendor mas esclarecido.

La riqueza agrícola de España no tendría límites si las vias de comunicación contaran bastantes años de existencia, si la centralización de los productos fuese mas espontánea, para poder facilitar los trasportes y dar pábulo al comercio.

Antes del establecimiento de las líneas férreas, habia pueblos que tenían que arrojar los productos de una cosecha para encerrar los de otra: habia pueblos en los que se verificaba esta paradoja increíble, estar llenos de riqueza, y sin embargo verse en la miseria mas deplorable.

Y todo por la escasez de medios de esportacion; todo porque la falta de fraternidad entre la industria y la agricultura hacia que ambas no se protegiesen como era necesario.

Los caminos, canales, puertos, y todo cuanto ha favorecido el comercio de esportacion, han sido los verdaderos móviles que ha tenido la civilización para estender su dominio en la península y mudarla de aspecto en un corto periodo de años.

La riqueza agrícola debe sus principales agentes al espíritu de emulacion de nuestra época, al impulso del progreso intelectual y mas que todo á la fusión de la industria y de la agricultura.

En un país, que como el nuestro no necesita sino emplear el pequeño esfuerzo de sus brazos, en una tierra tan productiva, la miseria debia ser nula, la mendicidad no siendo unida á la desgracia, no debia existir, y la esperanza del porvenir de nuestras provincias y de nuestros pueblos debia ser alhagüeno y bonancible.

Ultimamente, ¿por qué no se ha vencido esa resistencia de ciertos puntos á admitir toda suerte de innovaciones en sus añejas prácticas sobre la labor? ¿por qué no se hace fomentar, mas todavía los impulsos de las vias de comunicación, favoreciendo el desarrollo del comercio, premiando el trabajo y cuidando de la buena armonía entre los pueblos.

Nosotros creemos que favoreciendo la riqueza agrícola se fomentan los intereses de una nación, y se la hace poderosa.

¿Por qué España, que siempre ha sido la primera en la agricultura se ha de dormir sobre sus laureles, y no ha de presentarse á los ojos del mundo tan grande como es y en el puesto que se merece?

Creemos que el porvenir aumentará nuestra riqueza agrícola y hará de España el jardín de Europa.

NOTICIAS GENERALES

El ministro de Justicia de Portugal

ha presentado á las Cortes el proyecto del Código civil, precedido de una excelente exposicion. Una de las novedades que establece es la del matrimonio civil que la ley reconoce lo mismo que el celebrado por la Iglesia católica, definiendo solo las condiciones y efectos temporales de aquel. Esto, segun leemos en varios periódicos de dicho país, ha levantado una tempestuosa oposicion en el partido ultramontano. El Sr. Duque de Saldanha ha publicado tambien una carta dirigida al presidente del Consejo de Ministros, oponiéndose fuertemente á los artículos que establecen el dicho casamiento civil. El Sr. Duque cita varios textos de Santos Padres del Concilio de Trento y del actual Sumo Pontífice, y afirma que el proyecto es una tea que puede producir un terrible incendio. Escusado es decir que la carta ha escitado fuertemente la atencion así de los que sostienen como de los que impugnan el proyecto, y que la polémica en uno y otro sentido es viva é interesante.

La reduccion de los cuadros del ejército Frances ascenderá á 10.369 hombres. Los soldados que figuran en dichos cuadros serán incorporados á las compañías, escuadrones y baterías de reserva.

La economía que resultará definitivamente de esta reduccion en el presupuesto para 1867 será de doce millones y medio de francos.

En Nueva-York se han dado órdenes para continuar el desarme de los buques que habian sido habilitados para guerra.

El ex-presidente Davis será juzgado muy en breve.

La Dieta de Francfort ha mandado á la comision correspondiente las proposiciones de Sajonia y Baviera con las declaraciones de Prusia y Austria.

La Gaceta de Dresde dice que la duracion del servicio militar en Rusia ha sido reducida á diez años.

En Liverpool se celebró el 17 un meeting de comerciantes en que se acordó enviar una diputacion al ministro de Negocios extranjeros lord Clarendon, pidiéndole proteccion hácia los intereses ingleses en Chile.

Los periódicos ingleses aplauden la reduccion que Francia hace en su ejército, y quisieran que Inglaterra, Rusia, Austria é Italia la imitasen.

Viena 19. Se ha dado una amnistia general en la Galitzia.

Paris 19. Segun dice «La Patrie» el ministerio de Marina prepara una reduccion en el presupuesto del ramo para 1867, que ascenderá á cuatro millones de francos.

Es inexacto que los soldados de la guarnicion de Versalles hayan hecho una manifestacion de descontento por el desarme del ejército.

Paris 20. Mr. Rouhet ha sido nombrado primer vice-presidente del

Senado, y secretario Mr. Fernando Barrot. «(Moniteur.)»

Liverpool 19. Las noticias de Jamaica alcanzan al 28 del pasado. La insurreccion de los negros ha sido sofocada por completo.

Un buque inglés ha bombardeado á Puerto-Príncipe, capital de Haití, á causa de haber insultado los insurrectos en aquella república al consulado inglés.

Florenca 19. El rey Victor Manuel ha ido á Turin y volverá de allí con los reyes de Portugal.

Paris 20. Dice «El Constitutionnel» que en las elecciones de Gonne Mr. Treme ha obtenido 16.613 votos, y Mr. Rampont 12.501.

Londres 20. Dice el «Times» que se ha resuelto en Consejo de ministros dirigir á España enérgicas amonestaciones por su reciente conducta en la república de Chile.

Añade que ya ha salido de Londres para Madrid un correo de gabinete, provisto de los oportunos despachos referentes á dicho asunto.

Los comerciantes de Londres celebrarán próximamente un «meeting» en que se censurará la conducta de España en Chile.

El «Morning-Post» aconseja al Austria y á la Italia que reduzcan sus respectivos ejércitos.

El presidente de la república de Chile se espresa en los siguientes términos con motivo de la declaración de guerra contra España.

«El gobierno de España acaba de romper las hostilidades contra la república, poniendo bloqueo con la escuadra que tiene en el Pacífico al puerto de Valparaiso, y segun hay razones para presumirse, á otros puntos chilenos, no obstante las reiteradas protestas que á nombre del gobierno de Chile se han dirigido al jefe de dicha escuadra contra una agresion que nada justifica y que lastima hondamente la honra y derechos de Chile, provocando de esta manera á la guerra. El pueblo y gobierno de la república se ven compelidos á aceptarla como el único recurso para vindicar su dignidad y fueros injustamente conculcados, y para proveer á su seguridad actualmente amenazada. Por tanto, y en uso de la atribucion que me confiere la parte 18 del artículo 82 de la Constitucion política del Estado, en conformidad á la autorizacion de que me ha investido la ley de 24 del presente mes y año en el inciso primero de su artículo único, vengo en declarar y decretar solemnemente:

1.º La república de Chile acepta la guerra que le ha movido el gobierno de España, y queda cortado todo trato y comercio y toda especie de relaciones entre los beligerantes.

2.º Las autoridades y ciudadanos de la república usarán de un derecho perfecto y cumplirán con un deber sagrado hostilizando al enemigo, repeliendo sus agresiones y defendiendo el territorio nacional por todos los

medios que permite el derecho de gentes y están admitidos entre los pueblos cultos, en cualesquiera casos previstos en que no hubiesen reimpedido al efecto instrucciones especiales de mi parte.

El ministro de Relaciones exteriores de la república comunicará á las naciones amigas esta declaración, y les espondrá los motivos de la guerra y la justicia de nuestra causa, y el ministro del Interior lo hará llegar á noticia de todos los ciudadanos de la república, mandándola publicar con la debida solemnidad.

Dado en Santiago á veintiocho días de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cinco, 55 de la independencia de Chile.—José Joaquín Pérez.

A medida que abaratan los frutos en el mercado de París las transacciones llegan á ser menos activas.

Los vendedores se resisten á la baja manifestando gran confianza en la mejora de los precios.

En Marsella y en Burdeos el comercio se encuentra muy paralizado; pero esta situación no ha influido hasta ahora en los precios.

En los mercados de Inglaterra el aspecto de los negocios es el mismo que en los franceses.

Los frutos á la baja y poca venta.

El poeta Zorrilla ha sido nombrado por el emperador Maximiliano de Méjico director del teatro nacional que se ha formado en la capital de aquel imperio; pero se cree que el Sr. Zorrilla no admita este cargo, para realizar su deseo de volver á España.

Hé aquí la descripción que el periódico *Morning-Post*, hace de la fragata blindada *Victoria*:

«Puede decirse que España ha aumentado su marina con uno de los mejores y mas formidables buques de todos los que poseen las potencias del mundo, puesto que el sábado 4 del corriente se botó al agua del astillero del Tamesis en Blackwall una fragata blindada de proporciones verdaderamente gigantescas y que será mas que un rival para muchos de los estupendos monstruos de hierro que parecen ser destinados á reinar sobre los mares, como han hecho durante largas generaciones las antiguas murallas de madera. Las proporciones de la fragata son: 316 pies de eslora entre perpendiculares, 281 de quilla, 56 de manga y 37 de puntal; es de 4,862 toneladas y llevará 30 cañones de grueso calibre: sus planchas son de 5 1/2 pulgadas de espesor y sus máquinas, construidas por los señores Peun é hijo, de la fuerza de mil caballos nominales.

Trazado su plan por el brigadier Nava, de la marina española, la *Victoria*, como el *Minotauro*, está forrado de hierro de proa á popa. Aunque no es buque de torre, en toda la estension de la palabra, llevará una torre cubierta, que en momentos de combate será ocupada por tiradores, y en el sollado se ha tenido especial cuidado de dar alojamiento cómodo á la tripulación para cualquiera clima á que pueda ser destinado el buque.

Al costado de la *Victoria* se habia levantado una plataforma, á la cual el sábado 4 del corriente, dia señalado para la ceremonia, fueron conducidos sus altezas reales los duques de Montpensier, el excelentísimo señor minis-

tro de España, marqués de Molins; el brigadier Montes y además dos eclesiásticos para bendecir el buque. Cuando la gigantesca masa de madera y hierro empezó á dar señales de vida, la duquesa de Montpensier se adelantó y efectuó la ceremonia de dar nombre al buque, rompiendo una botella de vino contra su proa.

Los aplausos de un numeroso concurso de trabajadores, ocupados en ejecutar la operacion, y de los que habian tenido parte en la construcción del buque acompañaron la mole en su rápido descenso, y cuando la vieron majestuosamente flotando á la entrada del dique, el entusiasmo no tuvo límites.»

Un relojero de Verviers trata en estos momentos de obtener del gobierno belga la autorización necesaria para poder rifar un péndulo-mecánico de su invencion, que representa el palacio de Napoleón I en la isla de Elba.

Los productos de esta lotería que el inventor trata de hacer subir á 10,000 frs. vendiendo 5,000 billetes á 2 frs. cada uno, en todo el reino, servirán para remunerarle de sus gastos y de sus vigias.

El péndulo en cuestion es una obra notable (á juzgar por lo que asegura el diario de donde tomamos la noticia) y su concepcion y ejecución han debido llevar á su propiedad io muchísimo tiempo y no pocas fatigas. La máquina representa en su conjunto, la isla de Elba, la mar y el continente. Sobre la mar se ven vogar 8 buques distintos, á la izquierda de la isla el puerto de Cannes y á la derecha París.

Las horas las hace sonar el águila francesa, tomando con el pico una espada y golpeando con ella sobre un cañon las veces que se desea, funcionando en todas ellas la mecánica que produce á la vista tres representaciones diferentes.

En la primera hora el Emperador sale de su palacio acompañado por otras siete personas de su servidumbre. A su aproximacion se abren las dos hojas de la puerta; los centinelas presentan las armas y luego se pasean el uno á la derecha y el otro á la izquierda interior Napoleon recorre la isla. A su vuelta, cerca del palacio, los centinelas vuelven á presentarle las armas, y apenas ha entrado con su acompañamiento, se ocultan ellos en sus garitas. El Emperador sube en seguida á la torre del palacio, examina el arma, y viéndole libre, descendiendo para embarcarse con sus tropas.

En la segunda hora Napoleon se embarca con los suyos en tres buques de guerra, atraviesa el mar y desembarca en Cannes.

Y en la tercera, Napoleon sale de Cannes, monta sobre su caballo blanco, y seguido de sus tropas, de una pieza de artillería y de un furgón, recorre el continente y hace por fin su entrada triunfal en su buena ciudad de París.

Varios confinados del presidio de Santoña han remitido al gobierno una reverente solicitud, demandando rebaja en sus condenas en atencion á haber sufrido ya más de seis años de penosísimos trabajos, dedicados á las obras de fortificación de aquella plaza, espuestos siempre á perecer en ellas, como han perecido alguno de sus infortunados compañeros.

Creemos justa y atendible la solicitud de aquellos desgraciados.

El parte remitido por el gobernador superior civil de Puerto-Rico, de fecha 22 de octubre, contiene la satisfactoria noticia de haber sido declarada la ciudad Libre de epidemia, en vista de no haber ocurrido un solo caso de fiebre amarilla en la poblacion ni en los hospitales militares en el trascurso de veinte dias.

GACETILLA.

—El 13 del corriente ha tomado posesion del Rectorado de esta Universidad con asistencia del claustro de profesores, el Ilmo. y dignísimo Señor Dr. D. Juan José Viñas: á su infatigable celo y perseverante voluntad debe la de Santiago importantísimas mejoras. Su actividad en promover todo cuanto puede conducir al bien y prosperidad de la enseñanza, y la práctica de 22 años que lleva al frente del 2.º de dichos establecimientos, nos inspiran la alhagüena esperanza, y nos dan seguras garantías de que ha de dejar gratos recuerdos de su administracion á esta célebre y renombrada Escuela, y que contribuirá eficazmente por su parte á engrandecerla hasta donde alcancen sus esfuerzos. En el acto de la toma de posesion pronunció un bello y elegante discurso, en el que trazó á grandes rasgos la conducta que se proponía seguir; le contestó el Sr. vicerrector Dr. D. Esteban María Ortiz Gallardo en términos sumamente lisonjeros y satisfactorios.

El Sr. Viñas ha hallado una brillante acogida en esta Capital, y está recibiendo inequívocas muestras del aprecio que se merece, así por sus cualidades personales, como por los buenos antecedentes de su carrera.

—*Limpieza.*—La calle del Pozo Amarillo esta convertida siempre en un vertedero público, en invierno y en verano y á pesar de hallarse en el centro de la poblacion, nadie se cuida de que existe D.ª Policia en los bandos y reglamentos. Invitamos al Sr. Alcalde á dar un paseo por la poblacion y se convencerá de que el *Adelante* no denuncia todo lo que pudiera ser objeto constante de censura.

—*No haya miedo.*—Segun noticias fidedignas recibidas de Zamora, ni el cólera fué declarado oficialmente, ni existieron mas que algunos casos sospechosos, que dieron margen á que las autoridades adoptaran algunas precauciones. Esto produjo alarma que se hizo estensiva á nuestra Ciudad y sembró el pánico; que afortunadamente cedió por las noticias posteriormente adquiridas.

—Segun noticias esta acordada la traslacion de la feria de Marzo para la Pascua de Resurreccion y solo pende la decision de este asunto de la aprobacion superior. Parece que el plazo de duracion de aquella se ha fijado en cuatro dias y no ocho que antes eran los señalados; de modo que principiando el Sabado Santo concluirá el tercero de Pascua.

—El hospital establecido en el ex-convento de la Trinidad es muy lindo á la vista; pero si se examina el objeto de su destino, de todo tiene menos de lo que tan necesario es para coléricos. El lujo es bueno para cierta clase de establecimientos; para otros conviene solo la decencia, y abundante surtido de lo que puede precisarse. No queremos entrar en detalles y pormenores que se perciben á la vista, y el tiempo demostrará si se ha hecho, ó no, mas ó menos de lo debido.

—*Descubrimiento si útil es cierto.*—Dice que un quiñico norte americano ha descubierto el medio de hacer excelente azúcar con el trigo. El procedimiento se asegura que es tan sencillo, que puede ser explotado con los utensilios ordinarios en cualquier cocina de labrador. Si esto se confirma, producirá sin duda consecuencias de importancia.

—*Contemporáneo de Noé.*—Hay en el mundo algunos árboles, cuya antigüedad es casi fabulosa. El célebre castaño del monte Etna debe tener 1,000 años de existencia. Segun el espesor de los árboles Boabal, del Cabo Verde, y la cantidad de zonas en algunas de sus ramas, reconoce que existe desde hace 4,000 años poco mas ó menos. El gigantesco ciprés de Santa María de Rule, á seis millas de Oajaca (Méjico), tiene 124 pies españoles de circunferencia y debe contar mas de 3,600 años de existencia. Se supone que el gran árbol del Dragon en Orotava, (Tenerife,) existe desde hace 4,000 años.

—*Tome Vd. del mejor.*—Generalmente los consumidores de té suelen poner poca atencion en la eleccion de los tés de que hacen uso. De esta eleccion depende sin, emlargo, la acción favorable ó nociva de esta sustancia sobre la salud pública.

Hé aquí, en comprobacion de nuestro aserto, la opinion de uno de los profesores en la facultad de medicina de París.

«El té verde ocasiona estremecimientos nerviosos, una irritacion obstinada, descomposiciones de estómago, palpitaciones del corazon y ligeros sacudimientos en los miembros; deja ademas una debilidad bastante notable y á veces un sentimiento de cansancio y de angustia.

La infusion del té negro produce, por el contrario, un bienestar delicioso, una favorable disposicion á los trabajos del cuerpo y de la inteligencia, y está muy lejos de ocasionar *dibilidad ni abatimiento*.

—*Jóven varonil.*—Encuétrase desde hace algunos dias en el puerto de Nápoles un buque mandado por una holandesa de veinticuatro años de edad. Viene de la Nubia, y conduce con ella algunos negros de ambos sexos que la consideran como su reina. Parece que abraja el proyecto de volver á dicho pais y formarse allí un principado, aprovechando la admiracion que ha escitado entre los nubios.

Hé aquí unos negros cuya suerte no debe ser, al parecer, tan negra.

—*El suicidio de un jorobado.*—Con este epigrafe ha publicado *El Comercio de Oporto* las siguientes lineas:

«Hace dias fué encontrado muerto en uno de los bosques de los alrededores de París el pasante de un escribano que se habia suicidado dándose un pistoletazo en la boca.—Le fué encontrada la siguiente carta:

«Me mato voluntariamente y voy á decir la causa.

La naturaleza, mi divina madre, me trató muy mal; soy horriblemente jorobado, y por lo tanto ridículo. Tengo un corazon que late como los de los demás hombres; siento todas las poesias del amor; y en fin amo á una simpática jóven.

Me atreví á decirselo y ella se enterneció un instante. Concebí algunas esperanzas porque yo le hablaba el lenguaje del alma; mas de repente escapando á la fascinacion que en ella ejercian mis palabras, me miró, dando á la vez una carcajada estridente. Sí, ella se rió de mi ridícula figura... y no teniendo la esperanza de ser amado, pongo término á mi vida.»

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 16 de Diciembre próximo por la Escribania de D. Julian Pons.

Bienes del estado.—Clero regular.—Rústicas.—Partido de Peñaranda.—Villoruela.—Menor cuantía.

Una tierra, procedente del Convento de Religiosas Trinitarias de Villoruela, que radica en término del distrito municipal de la misma villa, al sitio de las Bozonas, de cabida de 759 estadales de 3.ª calidad. No está arrendada en la actualidad: ha sido tasada en 75,900 escudos en venta y 3 escudos en renta por cuya suma se ha capitalizado en 67,500 escudos: en su virtud servirán de tipo para la subasta los 75,900 escudos ó sean 759 reales de la tasación.

Otra tierra, procedente del Convento de Religiosas Trinitarias de Villoruela, que radica en término del distrito municipal de la misma villa, al sitio de Valdecoruña, de cabida de 172 estadales de 3.ª calidad. No está arrendada en la actualidad: ha sido tasada en 21,500 escudos en venta y en 800 en renta, por cuya suma se ha capitalizado en 18 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 21,500 escudos ó sean 215 reales de la tasación.

Otra tierra, procedente del Convento de Religiosas Trinitarias de Villoruela, que radica en término del distrito municipal de la misma villa, al sitio de los Cotos, de cabida de 415 estadales de 2.ª calidad. No está arrendada en la actualidad: ha sido tasada en 124,500 escudos en venta y en 4,900 escudos en renta, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 110,250 escudos: en su virtud servirán de tipo para la subasta los 124,500 escudos ó sean 1245 rs. de la tasación.

Otra tierra, procedente del Convento de Religiosas Trinitarias de Villoruela, que radica en término del distrito municipal de la misma villa, al sitio del camino de Salamanca, de cabida de 541 estadales de 1.ª y 2.ª calidad. No está arrendada en la actualidad: ha sido tasada en 202,300 escudos en venta y en 8 escudos en renta, por cuya suma se ha capitalizado en 180 escudos: en su virtud servirán de tipo para la subasta los 202,300 escudos ó sean 2023 rs. de la tasación.

Otra tierra, procedente del Convento de Religiosas Trinitarias de Villoruela, que radica en término del distrito municipal de la misma villa, al sitio del Pocillo, de cabida de 732 estadales de 3.ª calidad. Está arrendada á Manuel de la Torre, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad de 6,550 escudos anuales y además las contribuciones por cuya suma se ha capitalizado en 147,375 escudos: y habiendo sido tasada en 91,375 escudos en venta y en 3,600 escudos en renta, servirán de tipo para la subasta los 147,375 escudos ó sean los 1473,75 rs. de la capitalización.

Otra tierra, procedente del Convento de Religiosas Trinitarias de Villoruela, que radica en término del distrito municipal de la misma villa, al sitio del Teso de Zamora, de cabida de 410 estadales de 2.ª calidad. No está arrendada en la actualidad: ha sido tasada en 123 escudos en venta y en 4,900 en renta, por cuya suma se ha capitalizado en 110,250 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 123 escudos, ó sean 1230 reales de la tasación.

Partido de Vitigudino.—Ahigal de los Aceiteros.

Un prado y un huerto, procedentes del Convento de Religiosas de S. Felices de los Gallegos, que radican en término del distrito municipal de Ahigal de los Aceiteros, cuyo pormenor es el siguiente: Un prado al sitio de Fuentes de Abajo, de cabida de 400 estadales de 2.ª calidad: y el huerto á las Pereras, hace de cabida 30 estadales de 1.ª calidad. Han estado arrendadas estas fincas á Antonio Arroyo, hasta el 15 de Agosto último, en la cantidad de 18,400 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 414 escudos que servirán de tipo para la subasta.

Mercado del día 22 de Noviembre de 1865.

			Rs. vn.
GRANOS.	Trigo de 1.ª calidad.	Fanega	31,50
	Id. de 2.ª id.	id.	29,50
	Id. de 3.ª id.	id.	27,50
	Centeno.	id.	19,50
	Cabaña.	id.	19,50
	Algarrobas.	id.	16,50
	Garbanzos.	id.	130
Judias.	id.	68	
CALDOS.	Acete.	Arroba.	55
	Vino.	Cántaro.	19,50
	Aguardiente.	id.	60
	Vaca.	Libra.	2,12
CARNES.	Carnero.	id.	2,24
	Tocino.	id.	3,25
	Patatas.	Arroba.	3,50
	Miel.	id.	50
	Cera.	id.	250
	Lana fina en sucio.	id.	76
	Idem en id. basta.	id.	60

Por D. Mauricio Martínez de Céspedes, de esta vecindad, se arrienda la casa núm. 9 de la calle Pozo Amarrillo, desde 1.º de Enero próximo. Se conoce por la posada de Palomo ó Colorado; pertenecen á esta casa varias habitaciones situadas al frente de la misma.

D. JUAN DAGO DEL PUEYO

ha fijado su residencia en esta Capital, Plazuela del Peso, núm. 2, principal, y sigue construyendo toda clase de piezas artificiales por el nuevo sistema, colocando desde un diente á dentaduras completas, garantizándolas como lo tiene acreditado; estrae, limpia la dentadura sin ácidos, orifica y empasta.

EL OMNIBUS.

ALMANAQUE LITERARIO COMICO-BURLESCO

PARA 1866.

Escrito por los Sres. Cano, Henao y Muñoz, Nombela, Puente y Brañas, Rueda Lopez, Ruiz Aguilera, Saco, Vicetto y otros de nuestros mas conocidos escritores.

Verdadero específico contra el cólera-morbo asiático, las viruelas, el vómito negro, el tífus, la fiebre amarilla y demas afecciones de todos colores que nos acompañan durante nuestra penosa carrera por este pícaro mundo.

Este curioso libro que forma un elegante tomito en 8.º mayor, contiene, entre otras materias: Calendario religioso completo.—Noticia extensa de las principales ferias y mercados.—Tarifas reformadas hasta el día de Correos, Ferro-carriles, Telégrafos y Papel sellado.—Esplicacion del nuevo sistema monetario.—Tablas de reduccion de monedas etc. etc.—Y una escogida coleccion de artículos en prosa y verso, con grabados y caricaturas.—Su precio 5 rs. en toda España.

Se reciben encargos del mismo en la imprenta de este periódico.

AVISO INTERESANTE.

En la calle de Juan del Rey, inmediato al Corriño, bajo el título los *Andaluces Arce y Compañía*, se abrió hace pocos días un nuevo Establecimiento con abundante surtido de vinos comunes, generosos y extranjeros, aguardientes y licores de todas clases; además hay un gran surtido de comestibles ultramarinos y otras muchas cosas, como pescados en conserva, pimientos y tomates en id., aceitunas de la reina, salchichon de Vich y de Lion, verduras en conserva. Todo cuanto se espenda en dicho establecimiento será de buena calidad y sus precios sumamente arreglados.

En la imprenta de este periódico se compran títulos de la deuda consolidada y diferida.

ALMANAQUE ENCICLOPEDICO ESPAÑOL

PARA 1866.

arreglado á todos los obispados de España,

POR D. MANUEL TORRIJOS.

Este interesante libro, digno de figurar, no sólo en los estantes del hombre estudioso, sino en la sencilla mesa del honrado menestral, en el tocador de las madres de familia, en el bufete de los jueces y secretarios de ayuntamiento, en el escritorio del negociante, en la bolsa del viajero, en el pupitre del empleado, junto al uniforme del militar, y en la modesta vivienda del eclesiástico; este interesante libro, volvemos á repetir, formará un tomo de mas de 200 páginas en 4.º, cada página tendrá dos columnas y el libro entero mas de 400.—Su precio será el de 12 rs. en toda España.

Se reciben encargos del mismo en la imprenta de este periódico.